



**Universidad Nacional de Quilmes
Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular - Cursos Presenciales**

Carrera: Licenciatura en Terapia Ocupacional
Curso: Práctica Pre-Profesional del Desarrollo
Plan: 2013/2015
Año: 2019
Núcleo: Obligatorio
Créditos: 14
Profesor: Lic. en T.O. Leandro Gille
Carga horaria Semanal en la Universidad: 2 horas
Carga horaria en Instituciones: 150 horas reloj
Tipo de Asignatura: Práctica.

PRESENTACIÓN:

El curso Práctica Pre-Profesional del Desarrollo se encuentra en el cuarto trimestre del Plan de Estudios de la carrera de la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Quilmes.

OBJETIVO GENERAL:

El desarrollo del programa tiene como finalidad:

- Posibilitar al alumno el aprendizaje en el desempeño del rol profesional para la atención de niños, niñas, y adultos mayores en situación de vulnerabilidad social y personas con discapacidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Facilitar al alumno el desarrollo de sus capacidades y habilidades para:

- Analizar y comprender la función de Terapia Ocupacional en Instituciones para niños, niñas y adultos mayores en situación de vulnerabilidad social y personas con discapacidad sensoriales.
- Llevar a cabo el abordaje de niños, niñas y adultos mayores en situación de vulnerabilidad social y personas con discapacidad sensorial.



- Efectuar observaciones, registros y procesamiento de datos, como así también aplicar diversas estrategias profesionales en el manejo de la población.
- Conocer, analizar y seleccionar Ocupaciones Terapéuticas que puedan llevarse a cabo según intereses y necesidades de la población.
- Conocer e instrumentar técnicas y metodologías correspondientes para favorecer el proceso de desarrollo e integración psicosocial.
- Aplicar diferentes Modelos Teóricos de Terapia Ocupacional para el abordaje de los alumnos/residentes/concurrentes en los distintos grupos etáreos.

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

Unidad 1:

Análisis Institucional. Características de la población asistida en la institución. Trabajo en equipo de atención interdisciplinaria. Atención primaria en Salud. Políticas Públicas. Marco normativo. Alcances Profesionales. Principios éticos y deontológicos de Terapia Ocupacional.

Bibliografía:

- Álvarez Alva, Rafael (1991) Salud Pública y medicina preventiva. Edit. Manual moderno. Buenos Aires.
- Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) (OMS 2001)
- González Nancy, Beecher Nora (1997). "La Ocupación en la Vejez". Una visión gerontológica desde Terapia Ocupacional. Editorial Bs. As. 4952
- Hopkins, H. L. & Smith, H. (2005). Willard and Spackman Terapia Ocupacional. Edición 10°. Ed. Médico Panamericana. Madrid. España.
- Hopkins, H. L. & Smith, H. (2005). Willard and Spackman Terapia Ocupacional. Edición 10°. Ed. Médico Panamericana. Madrid. España. Unidad 1, Cap. 3, Cap. 8; Unidad 9, Cap. 32; Unidad 10, Cap. 38; Unidad 11, cap. 47, 49 y 50, Unidad 12. Cap. 52
- Labaton, E. (1995). Discapacidad, derechos y deberes, leyes nacionales y provinciales. Edit. Centro Norte. Bs. As.



- Ley Nacional 27051 "Ejercicio de la Profesión de Terapeutas Ocupacionales. Terapistas Ocupacionales y Licenciados en Terapia Ocupacional".
- Mazzafero, V. y col. (1994). Medicina en Salud Pública. 2° edición. Edit. El Ateneo. Bs. As.
- Necchi, S., Suter, M., Gaviglio, A. (2014) Personas con Discapacidad: su abordaje desde miradas convergentes. Edit. UNQ. Cap. 3 y 9.
- OMS. (2001). *Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud*(CIF)

Unidad 2:

Instrumentación de las funciones de Terapia Ocupacional. Recolección de datos: Lectura de legajos, observaciones, registro de crónicas diarias. Entrevista individual. Diagnóstico poblacional.

Bibliografía:

- Aranibar, P. (2001). Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en *América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL. Serie Población y Desarrollo 21
- Arias, C. (2005). Composición de la red de apoyo social de adultos mayores: vínculos familiares y no familiares. En *Sistemas formales e informales de apoyo social para adultos mayores*, (pp. 233-249). Mar del Plata: Suárez
- Codreghini Mirta, Doorn Guillermo (). "Jugar, moverse, descubrir". Propuestas integradoras para nivel inicial y primer ciclo. Vocación Docente.
- González Nancy, Beecher Nora (1997). "La Ocupación en la Vejez". Una visión gerontológica desde Terapia Ocupacional. Editorial Bs. As.
- Hopkins, H. L. & Smith, H. (2005). Willard and Spackman Terapia Ocupacional. Edición 10°. Ed. Médico Panamericana. Madrid. España. Unidad 3, Cap. 11 y 12; Unidad 15, Cap. 15; Unidad 7, Cap. 22.
- The American Journal of Occupational Therapy (2002). Occupational Therapy Practice Framework: Domain and process. Marco de Trabajo para la práctica de la Terapia Ocupacional *Ámbito de Competencia y Proceso*. Traducción y Adaptación al español (2005).



Unidad 3:

Instrumentos de Evaluación. Implementación de evacuación/es individuales. Análisis de los datos obtenidos. Identificación de la problemática grupal. Elaboración de proyecto grupal.

Bibliografía:

- Acuña Mercedes, Risiga Magali (1997). "Talleres de activación cerebral y entrenamiento de la memoria". Guía para profesionales que trabajan con pacientes añosos. Editorial Praidós.
- Ander-Egg . (1989) Como elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas
- Calzetta Juan, Cerdá María, Paolicchi Graciela (2005). "La Jugoteca". Niñez en riesgo y prevención. Editorial Lumen.
- Hopkins, H. L. & Smith, H. (2005). Willard and Spackman Terapia Ocupacional. Edición 10ª. Ed. Médico Panamericana. Madrid. España. Unidad 7. Cap. 22, 23, 24, 25 y 26.
- Quintero Sandra (1997). Vamos hacer juegos y juguetes con materiales desechables. Editorial Albatros.
- The American Journal of Occupational Therapy (2002). Occupational Therapy Practice Framework: Domain and process. Marco de Trabajo para la práctica de la Terapia Ocupacional Ámbito de Competencia y Proceso. Traducción y Adaptación al español (2005).

Unidad 4:

Redacción de Plan de Intervención: Objetivos a largo plazo y objetivos a corto plazo, metodología, medios terapéuticos, actividades terapéuticas. Evaluación final de la intervención.

Bibliografía:

- Arribas Teresa Lleixá (). Juegos sensoriales y de conocimiento corporal. Editorial Paidotribo. Barcelona.
- Choque Stella, Choque Jacques (2000). Actividades de animación para la Tercera Edad. Editorial Paidotribo. Barcelona.



- Cratty Bryant (2004). Juegos para el Desarrollo del Aprendizaje. Editorial Troquel.
- Gamboa de Vitelleschi, Susana (1997). "Juegos para crecer". Manual de juegos de expresión y creación. Editorial Bonum.
- Hopkins, H. L. & Smith, H. (2005). Willard and Spackman Terapia Ocupacional. Edición 10°. Ed. Médico Panamericana. Madrid, España. Unidad 8, Cap. 27, 28, 29, 30, 31
- Kielhofner, () Fundamentos Conceptuales de la Terapia Ocupacional. Cáp. 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. 3° Edición. Editorial Panamericana
- López, Polonio (2002). "15 casos clínicos en geriatría". Ed. Panamericana Madrid, España.
- Sobera Echezarreta Celedonio (2002). Manual para la Estimulación de los enfermos de Alzheimer en el domicilio. Santander.
- The American Journal of Occupational Therapy (2002). Occupational Therapy Practice Framework: Domain and process. Marco de Trabajo para la práctica de la Terapia Ocupacional. Ámbito de Competencia y Proceso. Traducción y Adaptación al español (2005).

METODOLOGIA:

- Desarrollo de la Práctica pre-profesional en las instituciones destinadas a tal efecto.
- Supervisión en la Universidad, donde se acompañará, orientará y supervisará a los estudiantes.

APROBACIÓN:

La aprobación del curso debe responder a los criterios establecidos en el artículo 17 del Régimen de Estudios, Resolución (CS) N° 201/18.

Para aprobar el curso se requiere haber asistido al 75% (setenta y cinco por ciento) de las supervisiones en la Universidad; la presentación de una carpeta con los correspondientes trabajos citados en el programa de la asignatura (análisis institucional, diseño e implementación de planes y/o proyectos, planes de intervención, etc.), además se deberá adjuntar la constancia expedida por la institución donde se llevó a cabo la



práctica y conste la cantidad de horas cumplidas (150 hs. reloj), y la evaluación del/la supervisor/a de la institución 15 (quince) días antes del cierre del cuatrimestre.

La calificación será de la siguiente manera: a) Aprobado (de 4 a 10 puntos), b) Reprobado (de 1 a 3 puntos), c) Ausente, d) Pendiente de Aprobación.

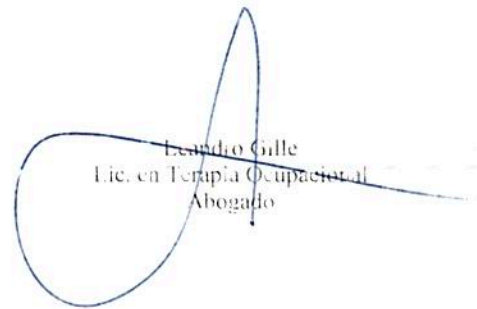
Todo alumno deberá haberse notificado del reglamento de Prácticas Profesionales.

Tiempo de duración de la Práctica Profesional: la misma tendrá un tiempo mínimo y máximo establecido para su realización.

-el mínimo será de no menos de dos (2) veces por semana.

-el máximo no podrá superar 20 hs. por semana

Todo alumno que abandone la práctica sin previo aviso al docente supervisor de la institución o docente supervisor de la Universidad, o suspensión de la misma por cualquier causa, será desaprobado, por lo tanto no se reconocerán las horas de práctica realizadas en la institución.


Leandro Gille
Lic. en Terapia Ocupacional
Abogado